



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
Atención de Accidente por Derrapado de Motocicleta								
DESCRIPCIÓN:								
Se recibe llamada telefónica o vía radio, se toman los datos correspondientes, nombre de quien reporta, si hay lesionados, dirección exacta del lugar (carretera, calle, avenida así como una referencia) al mismo tiempo avanza la ambulancia, al llegar al lugar se realiza la atención al lesionado o lesionados, dependiendo la gravedad de las lesiones se avanza al hospital más cercano para que sea atendido y estabilizado, si las lesiones no son graves son atendidos en el lugar del accidente y sin mayor novedad las unidades regresan a la base.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 1,10, 15, 16, 21 de la Ley General de Protección Civil. Artículos; I, I BIS, 2, Fracciones I, II, III y IV de la Ley General de Salud. Artículos: 6.1,6.2,6.3,6.4,6.5 del Código Administrativo del Estado de México en su Libro Sexto. Artículos: 130 Fracciones I,II Artículos 139, 140 del Bando Municipal de Tepetlixpa 2023.Tepetlixpa.							
DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando exista un lesionado que amerite atención o el traslado a un hospital dependiendo la lesión.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se recibe reporte para atención de accidente por derrapado de motocicleta avanzando a la ubicación señalada; al arribar al lugar se observa que la escena sea segura solicitando el apoyo de seguridad pública, se comienzan con los trabajos de atención a paciente (s) trasladando al hospital más cercano en caso de ser necesario o estabilizando en el lugar.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 Minutos							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico	No Aplica				
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N o	TARJETA DE CRÉDITO	N o	TARJETA DE DÉBITO	N o	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N o
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	1.- El servicio no podrá darse si al llegar al lugar no se encuentran personas lesionadas o que no ameriten revisión de los paramédicos. 2.- El servicio se dará de manera inmediata al encontrar personas lesionadas en el lugar.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							





<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Dirección de Protección Civil				Dirección de Protección Civil			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		C. Lenin Alejandro Soriano España					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. 20 de Noviembre (modulo) esquina Felipe Ángeles			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	63	
<b>COLONIA:</b>	Emiliano Zapata			<b>MUNICIPIO:</b>	Tepetlixpa		
<b>C.P.:</b>	56880	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		24 horas 7 días de la semana			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
59797	5 - 15 - 82		S/E	No Aplica	tepetlixpaproteccion@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>		No Aplica					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		No Aplica					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No Aplica			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No Aplica	
<b>COLONIA:</b>	No Aplica			<b>MUNICIPIO:</b>	No Aplica		
<b>C.P.:</b>	No Aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		No Aplica			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		No Aplica					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿A qué hospital será trasladado el lesionado?						
<b>RESPUESTA:</b>	Se trasladara al hospital más cercano del lugar del accidente, para ser atendido y estabilizarlo.						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿La motocicleta ustedes la tienen?						
<b>RESPUESTA:</b>	no, la motocicleta se queda en el lugar a resguardo de seguridad pública.						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿pueden trasladar al paciente a un hospital particular o donde este asegurado?						
<b>RESPUESTA:</b>	sí, pero si está en peligro su vida o función será trasladado al hospital más cercano al accidente.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No Aplica							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Juan Carlos García Estrada</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lenin Alejandro Soriano España</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>16/Marzo/2023.</p>
--	--	--

